

ORD.: N° 4877 / 20 JUL 2017
ANT.: Solicitudes N°AH001T00001609, de
fecha 15 de julio de 2017.
MAT.: Aplica Reserva que indica.
SANTIAGO,

DE : ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISION JURIDICA
SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO
A : PEDRO MUÑOZ

Con fecha 15 de junio de 2017, esta Subsecretaría recibió su solicitud de información pública, mediante la cual requiere lo siguiente: "Solicita requisitos necesarios para instalarse con servicio de recarga de extintores de polvo químico." Información que le será notificada al siguiente correo electrónico: poro_bottinelli_18@hotmail.com

Al respecto, cumpla con informar que a esta data el Decreto Supremo N°44, de 18 de marzo de 2015 de este Ministerio, que aprueba el Reglamento que establece requisitos de seguridad y rotulación de extintores portátiles, fue reingresado a la Contraloría General de la República mediante Ord, N°4438, de 5 de julio de 2017, encontrándose pendiente su trámite de toma de razón.

En consecuencia, en atención a lo expuesto comunicamos a Ud. que esta Subsecretaría considera inviable acceder a la entrega del acto administrativo solicitado, toda vez que de acuerdo a lo contemplado en la causal de reserva del artículo 21 N° 1, letra b) de la ley N° 20.285, se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquellas sean públicos una vez que sean adoptadas.

Sin otro particular saluda atentamente a Usted,

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 22 del artículo primero de la R. A. Exenta N° 2191, de 16 de septiembre de 2014, de esta Subsecretaría.



ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISION JURIDICA
SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA
Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

MHP/AVV

Distribución:

- Pedro Muñoz, al siguiente correo electrónico: poro_bottinelli_18@hotmail.com
- División Jurídica.
- Oficina de Partes.

140546317